

Consultas Realizadas

Licitación 454850 - LPN N° 143/2024 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECOGRAFO

Consulta 1 - ITEM 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Al revisar las especificaciones solicitadas para este ítem, se puede observar que son casi idénticas a las del llamado ID 436131, donde el único oferente que se presentó fue la empresa ALTEC. Ademas que las características del equipo solicitado elevan considerablemente el costo, lo que limita la participación de otros proveedores.Solicitamos adecuar el precio referencial o, en su defecto, modificar las características técnicas conforme a dicho precio. Esto permitirá una competencia justa y evitara que los requisitos técnicos favorezcan exclusivamente a una sola empresa, garantizando así una mayor diversidad de ofertas.	10-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 2 - ITEM N° 1 EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir Rango de recorrido vertical de 152 cm. Para mayor participación a oferentes.	10-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 3 - ITEM N° 1 EQUIPO DE RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 66 cm y que el movimiento sube/baja motorizada sea opcional. Para dar participación a oferentes.	10-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE ACLARA QUE SE REQUIERE QUE EL MOVIMIENTO SUBE Y BAJA SEA MOTORIZADO.	12-11-2024	

Consulta 4 - ITEM N°2 EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante admitir Término tecnología de alta frecuencia con inventar de 20Khz como mínimo, y tubo de doble foco de 0,3 mm / 0.6mm. Para mayor participación a oferentes.	10-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 5 - ITEM Nº 3 ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Capacidad de almacenamiento en disco duro desde 500GB. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 6 - ITEM Nº 3 ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Rango dinámico de al menos 220db . Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 7 - ITEM Nº 3 ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Peso del equipo Peso del equipo desde 6,0 (+1-) 1,5 kg, Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 8 - ITEM Nº 3 ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024
Se solicita a la convocante admitir Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de al menos 197.887 imágenes. Para dar mayor participación a oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 9 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En relación con la especificación solicitada para el transductor tipo "Palo de Hockey", se indica un rango de frecuencia de 5 MHz o menor a 12 MHz o mayor, con una cantidad mínima de 01 unidad por equipo. Solicitamos ajustar el rango de frecuencia a 6 MHz o superior hasta 15 MHz o mayor, ya que estos transductores de alta frecuencia se emplearán para exámenes superficiales, donde un rango de mayor frecuencia proporciona una mejor resolución y calidad de imagen.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 10 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Solicitan capacidad de 1 TB favor ampliar a un rango de al menos 500 GB, para permitir una mayor participación de oferentes		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 11 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Solicitan rango dinamico de al menos 320 dB. Favor modificar por al menos 280 dB, para una mayor participación de oferentes		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 12 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se requiere: "Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 1TB". Proponemos modificarlo a "Capacidad de almacenamiento en SSD de al menos 500GB", ya que los equipos portátiles disponibles alcanzan hasta 500GB. Este cambio permitirá una mayor participación de oferentes y beneficiará a la entidad convocante, ya que el precio referencial es bajo en comparación con las especificaciones actuales.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 13 - Item 3 Ecografo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se requiere: "Rango dinámico de al menos 320 dB". Solicitamos ajustar este valor a "Rango dinámico de al menos 270 dB", considerando que el rango típico en equipos portátiles de alta gama es de 270 dB en adelante. Este ajuste alineará mejor las especificaciones con los estándares del mercado, fomentando mayor participación de oferentes y beneficiando a la entidad convocante con más opciones competitivas.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 14 - Item 3 Ecografo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se requiere: "Transductor tipo palo de hockey con ancho de banda de 5 MHz - 12.0 MHz, cantidad mínima: 01 (unidad por cada equipo)". Solicitamos modificar este ítem a "Transductor tipo palo de hockey con un ancho de banda de 6 MHz - 16.0 MHz, cantidad mínima: 01 (unidad por cada equipo)", ya que estos transductores de alta frecuencia se utilizan en partes superficiales, donde se requieren frecuencias más altas, haciendo este rango más adecuado.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 15 - ITEM 3 ECOGRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	
Al revisar las especificaciones solicitadas para este ítem, se observa que son prácticamente idénticas a las del llamado ID 436131, donde el único oferente fue la empresa ALTEC. Además, las características del equipo solicitado elevan considerablemente el costo, limitando la participación de otros proveedores que podrían cumplir con los requisitos si no fuera por el alto costo. Solicitamos ajustar el precio referencial o, en su defecto, modificar las características técnicas para alinearlas con dicho precio. Esto garantizará una competencia justa, evitando que los requisitos favorezcan exclusivamente a una sola empresa, cuyo precio no refleja necesariamente la mejor calidad del equipo. Así, se fomentará una mayor diversidad de ofertas y un proceso de compra más equitativo.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 16 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito por parte de la convocante Solicitamos a convocante que el plazo de la reposición de los bienes sea 30 días corridos contados a partir de la notificación por escrito por parte de la convocante	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 17 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
Participación Obligatoria: SI Al respecto solicitamos a la convocante modificar este requisito de la siguiente manera: Participación Obligatoria: SI y/o el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 18 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
Participación Obligatoria: SI Solicitamos a la convocante ampliar el periodo de visita técnica hasta el 18/10/2024. Por otra parte, incluir este requisito en el cuadro de DATOS DE LA CONVOCATORIA en el SICP.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 19 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos a la convocante incluir los siguientes requisitos a fin de avalar que los equipos solicitados cumplen con los requerimientos necesarios para su comercialización, uso y seguridad radiológica y nuclear dentro del territorio de la República del Paraguay.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados. • Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).. • Constancia de Inscripción en la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) como empresa encargada de realizar IMPORTACIÓN de Fuentes de Radiación Ionizante, conforme lo establece la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución - D-ARRN Nº 26/2016. • Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016 • Autorización individual de trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE) que es la credencial habilitante y obligatoria de cumplimiento individual a todos los técnicos encargados para prestar servicios a los equipos emisores de radiación ionizante establecida en la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016. • Registro Sanitario Vigente expedido por la DNVS y a nombre del oferente. 	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 20 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Pantalla: Monitor de al menos 15"(pulgadas)" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Pantalla: Monitor de al menos 15"(pulgadas) de tipo táctil" Esto con el fin de permitir un manejo interactivo y dinámico del menú, lo cual facilitará el acceso a los distintos modos de operación, aplicaciones y configuraciones del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 21 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Track Ball para movimiento del puntero" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Track Ball, mousepad o algún otro dispositivo para movimiento del puntero" Lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja dispositivos para movimiento del puntero, propios para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 22 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 1TGB. Se aceptarán equipos con discos SSD o HDD de al menos 1TB de capacidad de almacenamiento." solicitamos a la convocante modificar a "Capacidad de almacenamiento en disco duro de al menos 500GB" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de ecografía, además dicho parámetro no afecta a la calidad de imagen, por lo que ajustar la especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 23 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Conectores de: Salida de audio, salida de video DVI, VGA, S-Video, Entrada VGA, RS232" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Conectores de: Salida de audio, salida de video DVI, VGA o HDMI, S-Video, Entrada VGA o HDMI, RS232o RJ45" Lo solicitado obedece a que el RJ45 se utiliza principalmente para redes de alta velocidad, mientras que RS232 es una interfaz de comunicación más antigua y más lenta. Asimismo, VGA es una conexión analógica más antigua, adecuada para resoluciones más bajas y sin audio, mientras que HDMI es digital, soporta altas resoluciones y transmite tanto audio como video. Ambos cambios solicitados constituyen características constructivas, que no afectan al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 24 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "La duración de la batería debe ser de al menos 120 minutos de autonomía" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La duración de la batería debe ser de al menos 60 minutos de autonomía" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de ecografía, además dicho parámetro no afecta a la calidad de imagen, por lo que ajustar la especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	07-11-2024	

Consulta 25 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de 600.000 imágenes, como mínimo" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de 30.000 imágenes, como mínimo" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de ecografía, además dicho parámetro no afecta a la calidad de imagen, por lo que ajustar la especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 26 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Controles: Congelar/descongelar imagen, izquierda-derecha inversa, arriba-abajo, polaridad inversa, rotación de imagen (90°/180°/270°), invertir color, espectro de frecuencia invertida, pseudo-color" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Controles: Congelar/descongelar imagen, izquierda-derecha inversa, arriba-abajo, polaridad inversa, rotación de imagen (90°/180°/270°), invertir color, espectro de frecuencia invertida, pseudo-color o doppler color". Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de ecografía, por lo que ajustar la especificación requerida, permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 27 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Sobre el punto "Procesamiento posterior: Corrección gamma, histograma, conversión de escaneo digital (DSC), mejora de bordes, rechazo de ruido, suave, e Pure, transofrmación de escala de grises, pseudo-color, persistencia de color" queremos hacer notar que "ePure" es un software que pertenece al G30 Emepror Medical , así como el DSC pertenece al modelo DP-6700 de la marca Promed Technology. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a determinadas marcas en particular.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 28 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "TSI" solicitamos a la convocante considerar que esta característica sea OPCIONAL ya que su inclusión puede incrementar el costo del equipo sin ser esencial para todas las aplicaciones clínicas. Esto permitiría mayor flexibilidad en la oferta de equipos sin comprometer la funcionalidad requerida para la mayoría de los estudios.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 29 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Función IMT" solicitamos a la convocante considerar que esta característica sea OPCIONAL ya que su inclusión puede incrementar el costo del equipo sin ser esencial para todas las aplicaciones clínicas. Esto permitiría mayor flexibilidad en la oferta de equipos sin comprometer la funcionalidad requerida para la mayoría de los estudios.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 30 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Garantía de fábrica de al menos 2 años" La garantía no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural como son los transductores, por lo que solicitamos a la Convocante incluir esta aclaración.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 31 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 24 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 32 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas dicho documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado, solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas" lo solicitado obedece a que dichas normas de calidad pueden ser corroboradas desde la página de la entidad certificadora.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 33 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Norma de calidad generales: ISO13485. Dicho Documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad generales: ISO13485" lo solicitado obedece a que el cumplimiento dicha norma de calidad puede ser corroborada desde la página de la entidad certificadora.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 34 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 3 Ecógrafo, Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 90 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 35 - Item 3 - Ecógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	
Dejamos constancia de que el conjunto de todas las características técnicas solicitadas para el ítem número 3 - Ecógrafo, están direccionadas a la marca EMPEROR, por lo que solicitamos a la convocante que considere modificar los requisitos técnicos de dicho ítem. Esto promovería una mayor igualdad de oportunidades entre los diversos proveedores interesados en participar en este proceso de adquisición. Esto, a su vez, permitiría a la entidad convocante obtener la mejor relación calidad-precio para la adquisición del equipo de ecografía requerido.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 36 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 2 Equipo de rayos X arco en C, Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 37 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial ya que el mismo no se ajusta al nivel del equipo solicitado. En el documento de Antecedentes de la Estimación de Costos, se encuentra que las empresas presentaron presupuestos para equipos Arco en C con intensificador, mientras que para esta convocatoria se está solicitando Arcos en C con detector plano, el precio del cual es significativamente más alto, por lo que solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 38 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Norma de calidad generales: ISO13485. Dicho Documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad generales: ISO13485" lo solicitado obedece a que el cumplimiento dicha norma de calidad puede ser corroborada desde la página de la entidad certificadora.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 39 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas dicho documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado, solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas" lo solicitado obedece a que dichas normas de calidad pueden ser corroboradas desde la página de la entidad certificadora.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 40 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 8 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 41 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Garantía de fábrica de al menos 2 años" La garantía no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural como son los transductores, por lo que solicitamos a la Convocante incluir esta aclaración.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 42 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Reducción de radiación dispersa visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital)" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 43 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Incluir Modo de cine digital" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 44 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Representación de volumen 3D" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 45 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, corona y sagital)" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 46 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Visualización 3D" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 47 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Donde dice "Resolución de volumen 3D 512 x 512 x 512 pixels" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 48 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3" x 6,3" x 6,3")" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 49 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Proyecciones para reconstrucción 3D Hasta 400" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 50 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Imagen 3D y Herramientas 3D" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 51 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Sistema: Detector plano, Campo de visión: 20 cm x 20 cm o mayor, y Intensificador de imágenes equipos campo de visión de al menos 9 pulgadas o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Sistema: Detector plano, Campo de visión: 20 cm x 20 cm o mayor" Lo solicitado obedece a que un Arco en C no puede contar con un Detector plano y un Intensificador de imágenes simultáneamente.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 52 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 1 Equipo de Rayox X Fijo, Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 53 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Norma de calidad generales: ISO13485. Dicho Documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad generales: ISO13485" lo solicitado obedece a que el cumplimiento dicha norma de calidad puede ser corroborada desde la página de la entidad certificadora.	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 54 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas dicho documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado, solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas" lo solicitado obedece a que dichas normas de calidad pueden ser corroboradas desde la página de la entidad certificadora.	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 55 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 16 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 56 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Garantía de fábrica de al menos 2 años" La garantía no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural como son los transductores, por lo que solicitamos a la Convocante incluir esta aclaración.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 57 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.59 Donde dice "Visualización de imagen: Previsualización e 4 segundos. Imagen completa 5 12 segundos." solicitamos a la convocante modificar este punto a "Visualización de imagen: Previsualización de 4 segundos o menos. Imagen completa 12 segundos o menos" Esta modificación representa una característica superior, ya que permitiría a los usuarios acceder a una vista aún más rápida del contenido. Además, al reducir los tiempos de previsualización y carga de la imagen completa, se optimizaría significativamente el flujo de trabajo, mejorando así la eficiencia en la gestión de datos.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 58 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.50 Donde dice "Transmisión de datos: Previsualización 3,5 segundos. Imagen completa 7 segundos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Transmisión de datos: Previsualización 3,5 segundos o menos. Imagen completa 7 segundos o menos" Esta modificación representa una característica superior, ya que permitiría a los usuarios acceder a una vista aún más rápida del contenido. Además, al reducir los tiempos de previsualización y carga de la imagen completa, se optimizaría significativamente el flujo de trabajo, mejorando así la eficiencia en la gestión de datos.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 59 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el DETECTOR PLANO INHALAMBRICO PARA EL BUCKY MESA donde dice Matriz: 3072 x 3072 pixeles, Solicitamos a la convocante modificar a "Matriz: 3070 x 3070 pixeles". Cada fabricante maneja una matriz propia para el diseño de su equipo, además la diferencia solicitada es mínima, lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 60 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el DETECTOR PLANO INHALAMBRICO PARA EL BUCKY MESA donde dice Área activa: 43 x 43 cm, Solicitamos a la convocante modificar a "Área activa: 42,5 x 42,5 cm o mayor" La diferencia solicitada es mínima lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 61 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano con cable para el bucky mural" solicitamos a la convocante modificar la descripción a "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano FIJO o con cable para el bucky mural" Lo solicitado obedece a que varias marcas poseen detector fijo en el Bucky mural, por lo mismo no necesitan de ningún cable, además, lo solicitado es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 62 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 52 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de regulación de altura para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 63 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de recorrido vertical de 145 cm o superior" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de recorrido vertical para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 64 - Item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Frecuencia mínima de 300 kHz" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Frecuencia mínima de 100 kHz o mayor" Lo solicitado obedece a que la mayoría de los equipos de tecnologías superiores y actualizadas tienen 100khz (debido a que con esta frecuencia se cuenta con menor dosis de radiación recibida por el paciente e imágenes con mayor contraste, como en radiografías de tejido blando), por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 65 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.24 donde dice:</p> <p>Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 10 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, visualización de estudios radiográficos, instalada en el colimado/tubo, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 7 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados ya que una pantalla a partir de 7 pulgadas sigue siendo suficientemente grande para permitir una visualización clara y efectiva de las técnicas y estudios radiográficos, sin comprometer la operatividad del equipo. Además, esta reducción de tamaño puede facilitar la integración del dispositivo en entornos clínicos más ajustados, donde el espacio es limitado. Mantenemos el enfoque en la eficiencia y la accesibilidad del equipo para el manejo de pacientes con movilidad restringida, asegurando que se mantenga la calidad en la atención y el procedimiento radiográfico. Además, ese rango permite la participación de más oferente y no solo solo beneficia a uno.</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 66 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.29 donde dice:</p> <p>Rotación del conjunto brazo porta tubo, turbo de columna $-180^\circ +180^\circ$ respecto a la mesa, sobre el eje vertical de la columna, quedando contraria a la mesa para realizar estudios a pacientes de limitada movilidad por camilla o sillas de rueda.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Ángulo de rotación del tubo del eje vertical $\pm 90^\circ$ (con topes mecánicos cada 90°). Esta modificación permitirá un manejo más ágil y seguro del equipo en espacios clínicos reducidos, manteniendo la funcionalidad necesaria para realizar estudios en pacientes con movilidad limitada. Un rango de rotación de $\pm 90^\circ$ sigue siendo adecuado para acceder a posiciones críticas sin comprometer la estabilidad y seguridad del sistema. Además, los topes mecánicos proporcionarán un control adicional, minimizando el riesgo de movimientos no deseados y asegurando un procedimiento más eficiente y cómodo tanto para el personal médico como para los pacientes."</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 67 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.31 donde dice: Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada . SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 55 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada. Esta modificación es importante para garantizar una mayor accesibilidad y comodidad tanto para los pacientes como para el personal médico. Una altura mínima de 55 cm permite un mejor acceso a pacientes con movilidad limitada, así como a aquellos que utilizan sillas de ruedas, facilitando su traslado y posicionamiento en la mesa. Además, el movimiento motorizado asegura un ajuste preciso y eficiente, contribuyendo a un entorno clínico más funcional y adaptable a las diversas necesidades de los pacientes</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 68 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.35 donde dice:</p> <p>Movimiento longitudinal de al menos 60 cm o mayor.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Movimiento longitudinal de al menos 50 cm o mayor, ya que un movimiento de 50 cm sigue siendo suficiente para realizar estudios radiográficos de manera efectiva, al tiempo que permite un diseño más compacto y manejable, lo cual es crucial en entornos con limitaciones de espacio</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 69 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.44 donde dice:</p> <p>Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano con cable para el bucky mural.</p> <p>SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por:</p> <p>Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, ya que la tendencia actual en la tecnología de radiografía, donde los detectores planos inalámbricos están ganando predominancia debido a su flexibilidad, facilidad de uso y mayor eficiencia en entornos clínicos. La eliminación del detector con cable no solo reduce la complejidad en la instalación y el manejo del equipo, sino que también mejora la movilidad del personal y la comodidad del paciente durante los procedimientos"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 70 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.49 donde dice: DQE de 65% o superior a una dosis de 2μGy o inferior. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: DQE de 66% o superior, Esta modificación es beneficiosa ya que un DQE de 66% no solo indica una mejor eficiencia en la conversión de dosis de radiación a calidad de imagen, sino que también garantiza una reducción en la exposición del paciente a la radiación, mejorando la seguridad en los procedimientos diagnósticos. Un incremento en la DQE asegura que se obtengan imágenes de alta calidad con una dosis de radiación aún más baja, lo que es fundamental en la práctica clínica moderna, donde la protección del paciente es una prioridad"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 71 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.50 donde dice: transmisión de datos: Previsualización e 3,5 segundos. Imagen completa 5 7 segundos. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: 1Transmisión de datos: Previsualización e 3 segundos. Imagen completa., ya que la visualización rápida de la imagen mejora la rapidez del trabajo con que se traduce en una mejora significativa en el servicio"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 72 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.51 donde dice: Resolución espacial 3,7 lp/mm o mejor. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: Resolución espacial 3,6 lp/mm o mejor, ya que una resolución de 3,6 lp/mm sigue siendo adecuada para garantizar imágenes de alta calidad y detalle necesario en los estudios radiográficos</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 73 - item 1 - Equipo de rayos X fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.59 donde dice: Visualización de imagen: Previsualización e 4 segundos. Imagen completa 5 12 segundos. SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: Visualización de imagen: Previsualización e 4 segundos o menos. Imagen completa 5 segundos o menos, ya que la visualización rápida de la imagen mejora la rapidez del trabajo con que se traduce en una mejora significativa en el servicio"</p>	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 74 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
En el punto 2.1 donde dice: Sistema: Detector plano, Campo de visión: 20 cm x 20 cm o mayor, y Intensificador de imágenes equipos campo de visión de al menos 9 pulgadas o mayor. SOLICITAMOS a la convocante que se Cambie por: Diámetro del área de imagen 20mm O MAS CON Intensificador de imágenes equipos campo de visión de al menos 9 pulgadas o mayor. Este parámetro es importante porque determina el tamaño del campo visual que se capturará en la imagen radiográfica. Un diámetro de imagen adecuado es crucial para asegurar que se incluya toda la región de interés, lo que permite al médico realizar un diagnóstico preciso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 75 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
En el punto 2.7 donde dice: Imagen 3D y Herramientas 3D. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 76 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
	15-10-2024	
En el punto 2.9 donde dice: Proyecciones para reconstrucción 3D Hasta 400. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 77 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
"tem1 - Equipo de rayos X fijo En el punto 2.10 donde dice: Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3"" x 6,3"" x 6,3""). SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 78 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.10 donde dice: Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3"" x 6,3"" x 6,3""). SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 79 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.11 donde dice: Resolución de volumen 3D 512 x 512 x 512 pixels. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 80 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
" En el punto 2.13 donde dice: Visualización 3D. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 81 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
" En el punto 2.14 donde dice: Visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, corona) y sagital. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 82 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
" En el punto 2.15 donde dice: Representación de volumen 3D. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."	15-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 83 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En el punto 2.18 donde dice: Flujos de trabajo clínicos. SOLICITAMOS a la convocante que se especifique mejor a que se refiere con flujo de trabajos clínicos		

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 84 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
"En el punto 2.16 donde dice: Técnica de reproducción de volumen. SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico."		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 85 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
"En el punto 2.22 donde dice: Fluoroscopia de alto nivel. SOLICITAMOS a la convocante que se elimine este punto ya que el equipo ofertado es un arco en c con intensificador y no con flat panel, porque este punto lo único que genera es que menos oferentes se presentes debido al costo que con lleva que pasa el peso referencial"		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 86 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
"En el punto 2.23 donde dice: Substracción digital Angiografía. SOLICITAMOS a la convocante que elimine este punto o que sea opcional ya que propio de una marca"		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 87 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.33 donde dice: Término tecnología de alta frecuencia con inventar de 20Khz como mínimo, y tubo de doble foco de 0,6 mm / 1,0 mm o mayor.	15-10-2024	
SOLICITAMOS a la convocante que se cambie por: Término tecnología de alta frecuencia con inventar de 20Khz como mínimo, y tubo de doble foco de 0,5 mm o menor / 1,0 mm o mayor orque un tubo con un foco de 0,5 mm o menor permite una resolución de imagen superior, lo que es crucial para obtener detalles finos en las radiografías, especialmente en estudios que requieren una alta precisión diagnóstica. La capacidad de capturar imágenes con mayor nitidez es fundamental para detectar patologías sutiles, mejorando así la calidad de atención al paciente.		
"		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 88 - item 2- Equipo de Rayos X - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.36 donde dice: Reducción de radiación dispersa visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital). SOLICITAMOS a la convocante que se ELIMINE ESTE PUNTO O QUE ESE OPCIONAL. ya que la naturaleza específica de un arco en C, que se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales. Incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C. En cambio, centrar las especificaciones en características más relevantes y prácticas para la operación diaria del equipo permitirá una mejor adecuación a las necesidades clínicas, optimizando así la inversión y el rendimiento del equipo en un entorno radiológico.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 89 - Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir los siguientes requisitos a fin de avalar que los equipos solicitados cumplen con los requerimientos necesarios para su comercialización, uso y seguridad radiológica y nuclear dentro del territorio de la República del Paraguay. • Listado y certificación demostrable de cada personal técnico, capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado para realizar servicio técnico en la marca de los equipos ofertados. • Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).. • Constancia de Inscripción en la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) como empresa encargada de realizar IMPORTACIÓN de Fuentes de Radiación Ionizante, conforme lo establece la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución - D-ARRN Nº 26/2016. • Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016 • Autorización individual de trabajador ocupacionalmente expuesto (TOE) que es la credencial habilitante y obligatoria de cumplimiento individual a todos los técnicos encargados para prestar servicios a los equipos emisores de radiación ionizante establecida en la LEY 5169/14 Reglamentada por la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016. • Registro Sanitario Vigente expedido por la DNVS y a nombre del oferente.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 90 - PRECIO DE REFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la conovacante que realice nuevamente el analisis de precio para incluir el precio estimado correcto y mas cercano a la realidad, existe una grave contradiccion entre las EETT y el precio de referencia, ya que en las especificaciones se solicita un equipo FULL con muchos elementos opcionales y capacidades elevadas, mientras que el precio estimativo es para equipos basicos SIN DETECTORES / NO DIGITALES. En caso de no poder elevar el precio referencial, SOLICITAMOS a la convocante que modifique por completo las especificaciones tecnicas, por equipos de menores prestaciones, de manera a evitar que se declare DESIERTE el presente LLAMADO por ofertar equipos que no cumplan las especificaciones tecnicas o porque el precio de la oferta sea muy superior a lo establecido por la ley de contrataciones publicas.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 91 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que la experiencia solicitada sea por la Provision de Equipos similares a lo solicitado tales como Equipos de Rayos X tales como Arco en C, Rayos X Fijo digital y Ecografos, y no solo por la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, ya que de esta manera se puede garantizar que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia con equipos de estas modalidades.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 92 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, ya que los 15 dias de entrega solicitados en el PBC limita únicamente a aquellos proveedores que cuentan con estos equipos en stock, es importante que la convocante permita la participación de potenciales oferentes para dar transparencia a este proceso de compra y que tenga en cuenta que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 93 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.13 donde dice “Frecuencia mínima de 300 kHz” solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con frecuencia de al menos de 100 kHz, considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales hacia el paciente, mas bien es para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 94 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.24 donde dice "Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 10 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, visualización de estudios radiográficos, instalada en elcolimado/tubo, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados" solicitamos amablemente a la convocante que la pantalla de 10 pulgadas táctil sea considerado como opcional, considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales hacia el paciente, mas bien es para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes y no cerrar a un solo proveedor como ser para dar beneficio a la firma Elizeche para el equipo Siemens modelo Multix Impact.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 95 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.27 donde dice "Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con rango de recorrido vertical de al menos 1450mm, considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales hacia el paciente, mas bien es para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 96 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.29 donde dice "Rotación del conjunto brazo porta tubo, turbo de columna -180° +180° respecto a la mesa, sobre el eje vertical de la columna, quedando contraria a la mesa para realizar estudios a pacientes de limitada movilidad por camilla o sillas de rueda" solicitamos amablemente a la convocante que este item sea considerado como opcional, ya que esta característica en este tipo de equipos no se ajusta a la practica durante la realización de los estudios.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 97 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.31 donde dice "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso,movimiento sube/baja motorizada" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con rango inferior de la mesa de al menos 56cm o menor a 70 cm o mayor, considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales hacia el paciente, más bien es para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 98 - ITEM 1 – EQUIPO RADIOLOGICO DIGITAL DR FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante para el punto 1.70 donde dice “Incluir una impresora compatible al equipo con todos los accesorios necesarios para su funcionamiento”, aclarar que tipo de impresora se debe cotizar, si la misma debe ser impresora del tipo seca para películas radiograficas o impresora convencional a papel?	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 99 - ITEM 2 – Equipo de rayos X arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2. 1 donde dice “Sistema: Detector plano, Campo de visión: 20 cm x 20 cm o mayor, y Intensificador de imágenes equipos campo de visión de al menos 9 pulgadas o mayor” solicitamos a la convocante aclarar que tipo de sistema de imagen solicita ya que no es posible tener detector plano e intensificador. Entendemos que hay un error de tipeo. Así tambien el precio referencial se ajusta únicamente a equipos con intensificar de imágenes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 100 - ITEM 2 – Equipo de rayos X arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que todos los items que tratan sobre adquisición, visualización y todo lo que se refiera a técnicas 3D sean eliminadas o consideradas como opcionales. Esto porque no se ajusta a la utilización y análisis de las imágenes que se realizan en este tipo de equipos como lo es un Arco en C. Este tipo de herramientas es propio de equipos más complejos, los Arco en C se utilizan para obtener imágenes en 2D y es utilizado en imágenes en vivo y de referencia en 2D para las distintas intervenciones y usos en un acto quirúrgico. Lo solicitado por la convocante se ajusta a otro tipo de equipos y que además nunca serán utilizado en los tipos de procedimientos quirúrgicos donde será instalado los equipos. Por lo expuesto solicitamos que los items citados a continuación sean considerados como opcionales: 2.7 Imagen 3D y Herramientas 3D, 2.8 Adquisición de imágenes en modo de Fluoroscopio continua, pulsada e imagen única, 2.9 Proyecciones para reconstrucción 3D Hasta 400, 2.10 Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3" x 6,3" x 6,3"), 2.11 Resolución de volumen 3D 512 x 512 x 512 pixels, 2.12 Velocidad de escaneo 30 segundos o mejor, 2.13 Visualización 3D, 2.14 Visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, corona) y sagital), 2.15 Representación de volumen 3D, 2.16 Técnica de reproducción de volumen, 2.22 Fluoroscopia de alto nivel, 2.23 Substracción digital Angiografía, 2.24 Incluir Modo de cine digital y 2.36 Reducción de radiación dispersa visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital).	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	12-11-2024	

Consulta 101 - ITEM 2 – Equipo de rayos X arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.31 donde dice “Monitor Dual 2x19 alto Brillo Con Carro” solicitamos se permita la cotización de equipos con monitor dual de al menos 17” y así permitir la participación de potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 102 - ITEM 2 – Equipo de rayos X arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.33 donde dice "Término tecnología de alta frecuencia con inventar de 20Khz como mínimo, y tubo de doble foco de 0,6 mm / 1,0 mm o mayor" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de doble foco de 0.6mm o menor y 1.0 mm o mayor. De esta manera se da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 103 - ITEM 2 – Equipo de rayos X arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.34 donde dice "Término de voltaje del tubo 40 a 110 Kv o mayor, con intensidad mínima de 0,2 mA en fluoroscopia y máxima de 100 mA o mayor" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con intensidad en fluoroscopia de 0.2 mA o menor y 10 mA o mayor. Este rango solicitado se ajusta al valor nominal de la potencia de 2kW solicitada por la convocante, y así también para la participación de potenciales oferentes.	15-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 104 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM1 Equipo de rayos X Fijo Donde solicita "Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior". Solicitamos amablemente a la convocante establecer rangos inferiores y superiores, es decir; Valores mínimos desde el piso, y valor máximo desde el piso para tener un mejor panorama de lo que requiere la convocante.	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 105 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Características Generales: Software en español. Capacidad para revisión de imágenes estáticas. Introducción de caracteres: Fecha, hora, nombre del paciente, nombre del dispositivo, nombre de usuario, tabla de anotaciones, definidas por, el usuario, puntas de flecha y marcas del cuerpo. Capacidad de realizar mediciones de distancia, área, volumen, ángulo. Almacenamiento de imágenes, con capacidad de al menos 600.000 imágenes. Zoom de imágenes. Software para las siguientes aplicaciones: Aplicaciones (cálculos y mediciones), ginecológica - obstétricas. Aplicaciones (cálculos y mediciones), abdominales generales. Aplicaciones (cálculos y mediciones) vasculares. Aplicaciones (cálculos y mediciones). Cardiológicas. Aplicaciones (cálculos y mediciones) Partes blandas. Podría ser: OPCIONAL	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 106 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Características Generales: Software en español. Capacidad para revisión de imágenes estáticas. Introducción de caracteres: Fecha, hora, nombre del paciente, nombre del dispositivo, nombre de usuario, tabla de anotaciones, definidas por, el usuario, puntas de flecha y marcas del cuerpo. Capacidad de realizar mediciones de distancia, área, volumen, ángulo. Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de al menos 600.000 imágenes. Zoom de imágenes. Software para las siguientes aplicaciones: Aplicaciones (cálculos y mediciones), ginecológica - obstétricas. Aplicaciones (cálculos y mediciones), abdominales generales. Aplicaciones (cálculos y mediciones) vasculares. Aplicaciones (cálculos y mediciones). Cardiológicas. Aplicaciones (cálculos y mediciones) Partes Blandas. PODRIA SER: OPCIONAL	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 107 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Tecnología de reducción de ruidos. Imágenes compuestas espaciales y de frecuencia. Controles: Congelar/descongelar imagen, izquierda derecha inversa, arribaabajo, polaridad inversa, rotación de imagen (90°/180°/270°), invertir color, espectro de frecuencia invertida, pseudo-color. Procesamiento posterior: Corrección gamma, histograma, conversión de escaneo digital (DSC), mejora de bordes, rechazo de ruido, suave, e Pure, transformación de escala de grises, pseudo-color, persistencia de color, imagen panorámico TSI. Función IMT. Calculo Automático en modo PW. Vista Panorámica. THI. PODRIA SER: OPCIONAL	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 108 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Memoria cine de al menos 1000 cuadros. PODRIA SER: Memoria de CINE 2D de 1 a 480 segundos	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 109 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Escala de colores de al menos 24 colores PODRIA SER: Escala de colores de al menos 24 colores (opcional).	16-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	08-11-2024	

Consulta 110 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Conectores de: Salida de audio, salida de video DVI, VGA, S Video, Entrada VGA, RS232.		
PODRÍA SER: Salida de audio, salida de video DVI (OPCIONAL), VGA (OPCIONAL), Entrada VGA (OPCIONAL), RS232 (OPCIONAL) solicitar salida HDMI.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 111 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: 1(UN) puerto activo con módulo de expansión para conexión de al menos 3 transductores.		
PODRÍA SER: al menos tres puertos activos.		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 112 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de al menos 600.000 imágenes.		
PODRÍA SER: Almacenamiento de Imágenes, con capacidad de al menos 600.000 imágenes. (OPCIONAL)		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 113 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Procesamiento posterior: Corrección gamma, histograma, conversión de escaneo digital (DSC), mejora de bordes, rechazo de ruido, suave, e Pure, transformación de escala de grises, pseudo-color,		
PODRÍA SER: Procesamiento posterior: Corrección gamma (OPCIONAL), histograma (OPCIONAL), conversión de escaneo digital (DSC), rechazo de ruido (OPCIONAL), suave (OPCIONAL), e Pure (OPCIONAL), transformación de escala de grises (OPCIONAL), pseudo-color (OPCIONAL)		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 114 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Imagen 3D y Herramientas 3D.		
PODRÍA SER: Imagen 3D y Herramientas 3D. (OPCIONAL)		

Consulta	Fecha de Consulta	08-11-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 115 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Proyecciones para reconstrucción 3D Hasta 400. PODRÍA SER: Proyecciones para reconstrucción 3D Hasta 400. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 116 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3" x 6,3" x 6,3"). PODRÍA SER: Tamaño de volumen 3D 16 cm x 16 cm x 16 cm (6,3" x 6,3" x 6,3"). (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 117 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Resolución de volumen 3D 512 x 512 x 512 pixels. PODRÍA SER: Resolución de volumen 3D 512 x 512 x 512 pixels. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 118 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Velocidad de escaneo 30 segundos o mejor. PODRÍA SER: Velocidad de escaneo 30 segundos o mejor. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 119 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Visualización 3D. PODRÍA SER: Visualización 3D. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 120 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, corona) y sagital. PODRIA SER: Visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, corona) y sagital). (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 121 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Representación de volumen 3D. PODRIA SER: Representación de volumen 3D. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 122 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Técnica de reproducción de volumen. PODRIA SER: Técnica de reproducción de volumen. (OPCIONAL)		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 123 - EETT - Item N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Monitor Dual 2x19 alto Brillo Con Carro. PODRIA SER. Monitor de acuerdo a la tecnología del fabricante, Monitor Dual 2x19 alto Brillo Con Carro, Monitor Simple de 32pulgadas con Carro		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 124 - EETT - Item N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
DONDE DICE: Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 10 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, visualización de estudios radiográficos, instalada en el colimado/tubo, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados. PODRIA SER: OPCIONAL		
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 125 - EETT - Item N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-10-2024	
DONDE DICE: Control de colimación manual con luz de localización LED, con una pantalla de 10 pulgadas como mínimo, táctil con capacidad de visualización de técnicas y selección de técnicas, visualización de estudios radiográficos, instalada en el colimado/tubo, para ajustes con pacientes difíciles y de movimientos limitados.		
PODRÍA SER: CON PANEL DE CONTROL		

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-11-2024	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 126 - item 3 Ecografo

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-10-2024	
Solicitan Rango dinámico de al menos 320db, solicitamos permita ofrecer equipos con rango dinámico de al menos 250db		

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-11-2024	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 127 - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-10-2024	
Solicitan Conectores de Salida de audio, salida de video DVI, VGA, SVideo, Entrada VGA, RS232 Solicitamos diga Salida de audio, salida de video DVI o VGA o SVideo o HDMI, Entrada VGA o RS232 o RJ45 ya que en los equipos actuales ya se usan solo HDMI o RJ45 para la conectividad		

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-11-2024	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 128 - item3

Consulta	Fecha de Consulta	
	16-10-2024	
peso del equipo 6kg (+/-1) 1.5Kg incluido las baterías Solicitamos diga: peso del equipo 6kg (+/-2) Kg incluido las baterías		

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-11-2024	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 129 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
	22-10-2024	
Exigimos que se ajuste el precio referencial o, en su defecto, se modifiquen las características técnicas para alinearlas con el mercado y el costo real. De lo contrario, se continuará favoreciendo injustamente a un solo oferente, lo que contraviene los principios de libre competencia y selección equitativa. Es imperativo abrir el proceso a una mayor cantidad de proveedores para evitar una concentración de mercado y asegurar un verdadero proceso competitivo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-11-2024	
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 130 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de mAs de 0,1 o menor a 600 o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de mAs de 0,5 o menor a 600 o mayor" La diferencia solicitada es mínima, lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, además, lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x fijo, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	07-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 131 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Frecuencia mínima de 300 kHz" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Frecuencia mínima de 100 kHz o mayor" Lo solicitado obedece a que la mayoría de los equipos de tecnologías superiores y actualizadas tienen 100khz (debido a que con esta frecuencia se cuenta con menor dosis de radiación recibida por el paciente e imágenes con mayor contraste, como en radiografías de tejido blando), por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 132 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de mAs de 0,1 o menor a 600 o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de mAs de 0,5 o menor a 600 o mayor" La diferencia solicitada es mínima, lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, además, lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x fijo, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 133 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X, lo cual se puede observar en la página web de dicha marca: https://pdf.medicalexpo.com/pdf/fujifilm-healthcare/fdr-smart-x/68536-279461-_5.html	08-11-2024	
Además, cabe resaltar que existen parámetros solicitados en el pliego que, según nuestro relevamiento de mercado, son cumplidos exclusivamente por este modelo, ejemplo:		
<ul style="list-style-type: none"> • El Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior. <p>Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Por lo que solicitamos considerar las modificaciones requeridas en las consultas, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 134 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de recorrido vertical de 165 cm o superior" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de recorrido vertical de 145 cm o superior" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de recorrido vertical para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		
Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		
Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 135 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 70 cm o mayor y baje hasta 52 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de regulación de altura para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 136 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano con cable para el bucky mural" solicitamos a la convocante modificar la descripción a "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano FIJO o con cable para el bucky mural" Lo solicitado obedece a que varias marcas poseen detector fijo en el Bucky mural, por lo mismo no necesitan de ningún cable, además, lo solicitado es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE ACLARA QUE LO CONSULTADO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN EL PBC	03-12-2024	

Consulta 137 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el DETECTOR PLANO INHALAMBRICO PARA EL BUCKY MESA donde dice Área activa: 43 x 43 cm, Solicitamos a la convocante modificar a "Área activa: 42,5 x 42,5 cm o mayor" La diferencia solicitada es mínima lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.</p> <p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 138 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Para el DETECTOR PLANO INHALAMBRICO PARA EL BUCKY MESA donde dice Matriz: 3072 x 3072 pixeles, Solicitamos a la convocante modificar a "Matriz: 3070 x 3070 pixeles". Cada fabricante maneja una matriz propia para el diseño de su equipo, además la diferencia solicitada es mínima, lo cual no afectará al diagnóstico ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos que modifiquen este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.</p> <p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 139 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.50 Donde dice "Transmisión de datos: Previsualización 3,5 segundos. Imagen completa 7 segundos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Transmisión de datos: Previsualización 3,5 segundos o menos. Imagen completa 7 segundos o menos" Esta modificación representa una característica superior, ya que permitiría a los usuarios acceder a una vista aún más rápida del contenido. Además, al reducir los tiempos de previsualización y carga de la imagen completa, se optimizaría significativamente el flujo de trabajo, mejorando así la eficiencia en la gestión de datos.</p> <p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 140 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.59 Donde dice "Visualización de imagen: Previsualización e 4 segundos. Imagen completa 5 12 segundos." solicitamos a la convocante modificar este punto a "Visualización de imagen: Previsualización de 4 segundos o menos. Imagen completa 12 segundos o menos" Esta modificación representa una característica superior, ya que permitiría a los usuarios acceder a una vista aún más rápida del contenido. Además, al reducir los tiempos de previsualización y carga de la imagen completa, se optimizaría significativamente el flujo de trabajo, mejorando así la eficiencia en la gestión de datos.</p> <p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>	08-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 141 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Resolución espacial 3,7 Ip/mm o mejor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Resolución espacial 3,6 Ip/mm o mejor" La diferencia solicitada es mínima, además, lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x fijo, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	08-11-2024	

Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 142 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 1 Equipo de Rayos X Fijo, Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PBC, SE ACLARA QUE SE REQUIERE DE LOS EQUIPOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE		

Consulta 143 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Incluir Modo de cine digital" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE AL PBC, SE ACLARA QUE LAS EE.TT SE ADECUAN A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO DONDE SERAN DESTINADOS LOS EQUIPOS		

Consulta 144 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.36, Donde dice: "Reducción de radiación dispersa visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital)" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Reducción de radiación dispersa" lo solicitado obedece a que en el punto 2.14 ya se solicitó la visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital), y la misma se colocó como OPTIONAL, debido a que, un arco en C se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales.	12-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 145 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 8 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.	12-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE AL PBC, se aclara que las EE.TT. se adecuan a las necesidades del Servicio donde serán destinados los equipos.	03-12-2024	

Consulta 146 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 2 Equipo de rayos X arco en C, Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.	12-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE AL PBC, se aclara que se requiere de los equipos en el menor tiempo posible.	03-12-2024	

Consulta 147 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Rango de recorrido vertical de 152 cm o superior" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Rango de recorrido vertical de 145 cm o superior" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de recorrido vertical para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	12-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 148 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 66 cm o mayor y baje hasta 50 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altura de la superficie de la mesa: desde el piso 66 cm o mayor y baje hasta 52 cm o menor desde el piso, movimiento sube/baja motorizada" La diferencia solicitada es mínima, además, cada fabricante maneja sus propios rangos de regulación de altura para el diseño de sus equipos, lo cual es una característica constructiva, que no afecta al estudio ni a la calidad de imagen, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.	12-11-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	03-12-2024	

Consulta 149 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor". Solicitamos a la convocante MODIFICAR este punto y sugerimos lo siguiente: "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor". Lo solicitado obedece que se trata de equipos específicos cuya fabricación se realiza por pedido de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la convocante, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros. Además, se debe tener en cuenta que en el pliego se menciona que "En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del MODELO MÁS RECIENTE O ACTUAL, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa".	19-11-2024	
Según lo anteriormente expuesto, el plazo de entrega de 15 días solo podría ser cumplido por equipos que ya estén fabricados o en stock. Lo cual podría ser interpretado como un direccionamiento a un único proveedor. Todo direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		
Solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a un único PROVEEDOR en particular.		

Consulta	Fecha de Consulta	
AJUSTARSE AL PBC, se aclara que se requiere de los equipos en el menor tiempo posible.		

Consulta 150 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	
Durante la visita técnica hemos constado que la sala destinada cuenta con el blindaje de protección radiológica; Solicitamos a la Convocante pueda proveer los datos del cálculos del espesor de pared y puertas existente para corroborar que sean suficientes para la instalación del nuevo equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 151 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 1: Durante la visita técnica hemos constado que la sala destinada cuenta con el blindaje de protección radiológica; Solicitamos a la Convocante pueda proveer los datos del cálculos del espesor de pared y puertas existente para corroborar que sean suficientes para la instalación del nuevo equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 152 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar si dentro de la oferta se debe cotizar la provisión e instalación del Vidrio Plumbico para la sala de Comando del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 153 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar si dentro de la oferta el proveedor debe cotizar la provisión, instalación y adecuaciones de lumínicas, tomas eléctricas y pintura para la sala donde será instalado el equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 154 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar si dentro de la oferta el proveedor debe cotizar la provisión, instalación de Acondicionadores de Aire Tipo Split con la capacidad acorde a las dimensiones de la sala y necesidades del equipo		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 155 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar quién se encargará del desmontaje del equipo que se encuentra actualmente instalado.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 156 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar cual es la potencia eléctrica que tiene el tablero existente en la sala para determinar si se encuentra dentro de los parámetros para el funcionamiento correcto del nuevo equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 157 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar cual es la profundidad de la base de hormigón que se encuentra en la sala.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 158 - Especificaciones Técnicas - otros requerimientos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
ITEM 1: Solicitamos a la convocante aclarar el tipo de piso requerido para la sala.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
Ajustarse al PBC, se aclara que el PBC contempla la posibilidad de visita técnica en los lugares donde serán destinados los equipos para que los potenciales oferentes puedan verificar el lugar y realizar su oferta.		

Consulta 159 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem 2, ya que el mismo no se ajusta a los precios actuales del mercado. En el documento de Antecedentes de la Estimación de Costos, se encuentra que para obtener el precio promedio se tuvieron en cuenta precios de licitaciones del 2020 y del 2022. Sin embargo, los precios de estos equipos han experimentado incrementos significativos en los últimos 2 años, por lo que consideramos necesario que la convocante ajuste el precio referencial de dicho ítem de acuerdo a las condiciones actuales del mercado.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 160 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
Donde dice "Norma de calidad generales: ISO13485. Dicho Documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad generales: ISO13485" lo solicitado obedece a que el cumplimiento dicha norma de calidad puede ser corroborada desde la página de la entidad certificadora.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 161 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2024
Donde dice Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas dicho documento debe estar vigente y apostillado o consularizado y legalizado, solicitamos a la convocante modificar este punto a "Norma de calidad específica: FDA, CE, o JIS al menos alguna de ellas" lo solicitado obedece a que dichas normas de calidad pueden ser corroboradas desde la página de la entidad certificadora.		

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2024
AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 162 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Velocidad de escaneo 30 segundos o mejor" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado en este punto se refiere al tiempo requerido para hacer una adquisición 3D. La naturaleza de un Arco en C está orientada principalmente a la obtención de imágenes en tiempo real, y no para la reconstrucción de imágenes tridimensionales. Por lo que incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C.	02-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 163 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Técnica de reproducción de volumen" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado obedece a que la técnica de reproducción de volumen es un proceso mediante el cual se reconstruye una imagen tridimensional (volumen) de una estructura anatómica. Sin embargo, la naturaleza de un Arco en C está orientada principalmente a la obtención de imágenes en tiempo real, y no para la reconstrucción de imágenes tridimensionales. Por lo que incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C.	02-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 164 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Incluir Modo de cine digital" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.	02-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 165 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Término de voltaje del tubo 40 a 110 Kv o mayor, con intensidad mínima de 0,2 mA en fluoroscopia y máxima de 100 mA o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Término de voltaje del tubo 40 a 110 Kv o mayor, con intensidad mínima de 0,2 mA en fluoroscopia y máxima de 14 mA o mayor" Lo solicitado obedece a que en el punto 2.3 piden una potencia de solo 2kw, con ese valor de potencia y con un KV de 40 a 110 es imposible llegar a un corriente de 100 mA o superior.	02-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 166 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.36, Donde dice: "Reducción de radiación dispersa visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital)" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Reducción de radiación dispersa" lo solicitado obedece a que en el punto 2.14 ya se solicitó la visualización simultánea de 3 proyecciones (transversal, coronal y sagital), y la misma se colocó como OPTIONAL, debido a que, un arco en C se utiliza principalmente para procedimientos de imagen en tiempo real y no para la obtención de imágenes tridimensionales.	02-12-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 167 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Donde dice ""La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 15 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor"" solicitamos a la convocante modificar este punto a ""La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 120 días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor"" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra (debido a que, las configuraciones requeridas para cada equipo son específicas), y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros. Además, se debe tener en cuenta que en el pliego se menciona que ""En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del MODELO MÁS RECIENTE O ACTUAL, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa""". Por lo que, según lo anteriormente expuesto, el plazo de entrega de 15 días, solo podría ser cumplido por equipos que ya estén fabricados o en stock. Lo cual podría ser interpretado como un direccionamiento a un único proveedor. Todo direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular."</p>	02-12-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	26-12-2024	

Consulta 168 - EETT - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Tecnología de reducción de ruidos. Imágenes compuestas espaciales y de frecuencia. Controles: Congelar/descongelar imagen, izquierda derecha inversa, arriba-abajo, polaridad inversa, rotación de imagen (90°/180°/270°), invertir color, espectro de frecuencia invertida, pseudo-color o doppler color. Procesamiento posterior: Corrección gamma, histograma, conversión de escaneo digital DSC (OPCIONAL), mejora de bordes, rechazo de ruido, suave, e Pure (OPCIONAL), transfofrmación de escala de grises, pseudocolor, persistencia de color, imagen panorámico TSI. Función IMT. Calculo Automático en modo PW. Vista Panorámica. THI. PODRÍA SER: Procesamiento posterior: Corrección gamma (OPCIONAL), histograma (OPCIONAL), rechazo de ruido (OPCIONAL), suave (OPCIONAL), transformación de escala de grises (OPCIONAL), pseudo-color (OPCIONAL)	03-12-2024	
FAVOR ADECUARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 169 - Precio Referencial - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante realizar una revisión y ajuste del precio referencial establecido (Gs. 154.300.000), ya que no refleja los costos actuales del mercado ni las especificaciones adicionales requeridas, como el transductor tipo palo de hockey, carro de transporte. y maleta de transporte. Alternativamente, se solicita evaluar la posibilidad de eliminar estos elementos para adecuar el bien solicitado al precio referencial vigente.		
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 170 - EETT - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante modificar el requisito de duración de la batería a "50 minutos o más" de autonomía, considerando que este tiempo es adecuado para garantizar un funcionamiento eficiente del equipo y permite una mayor flexibilidad en la oferta técnica.		
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 171 - EETT - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante modificar el requisito del transductor tipo palo de hockey a un rango de ancho de banda de 7 MHz o menor a 16 MHz o mayor, con el objetivo de ampliar las opciones técnicas disponibles y garantizar una mejor cobertura de aplicaciones. clínicas.		
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 172 - EETT- ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-12-2024	
<p>Se solicita a la convocante reconsiderar el requerimiento de que el proveedor realice la adecuación edilicia, eléctrica y otros ajustes del lugar de instalación. Este tipo de trabajo corresponde a responsabilidades del contratante, ya que no forma parte del suministro del equipo médico, sino de las condiciones previas necesarias para su instalación.</p> <p>Además, la exigencia podría generar desigualdad entre proveedores que no disponen de equipos o personal especializado en infraestructura edilicia, desviando el foco del cumplimiento de especificaciones técnicas del equipo y aumentando costos innecesarios.</p> <p>Por lo tanto, se propone excluir este requerimiento o delimitarlo claramente para que sea responsabilidad del contratante preparar el sitio según las necesidades informadas por el proveedor. Esto garantizará un proceso más competitivo y eficiente.</p>		
<p>Respuesta</p> <p>Fecha de Respuesta</p> <p>30-12-2024</p> <p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p>		

Consulta 173 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-12-2024	
<p>Donde dice "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 60 (sesenta) días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "La Orden de Compra será emitida a los 15 días de la firma del contrato, la entrega de los bienes será dentro de los 90 (noventa) días corridos, posteriores a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor" Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra (debido a que, las configuraciones requeridas para cada equipo son específicas), y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-12-2024	
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p>		

Consulta 174 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
	26-12-2024	
<p>En el punto 2.16 Donde dice "Técnica de reproducción de volumen" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, lo solicitado obedece a que la técnica de reproducción de volumen es un proceso mediante el cual se reconstruye una imagen tridimensional (volumen) de una estructura anatómica. Sin embargo, la naturaleza de un Arco en C está orientada principalmente a la obtención de imágenes en tiempo real, y no para la reconstrucción de imágenes tridimensionales. Por lo que incluir esta funcionalidad como requisito puede incrementar innecesariamente el costo y la complejidad del equipo, sin ofrecer un beneficio significativo en el contexto de los procedimientos típicos para los que se utiliza un arco en C.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	30-12-2024	
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p>		

Consulta 175 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.24 Donde dice "Incluir Modo de cine digital" solicitamos a la convocante considerar este punto como OPCIONAL, ya que esta característica se encuentra presente en equipos de mayor complejidad, lo cual podría encarecer de manera significativa el precio final del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 176 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.34, Donde dice "Término de voltaje del tubo 40 a 110 Kv o mayor, con intensidad mínima de 0,2 mA en fluoroscopia y máxima de 100 mA o mayor" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Término de voltaje del tubo 40 a 110 Kv o mayor, con intensidad mínima de 0,2 mA en fluoroscopia y máxima de 14 mA o mayor" Lo solicitado obedece a que, para la gran mayoría de los procedimientos clínicos que se realizan con fluoroscopia, una intensidad de 14 mA es más que suficiente para obtener imágenes de alta calidad sin necesidad de recurrir a intensidades tan altas. Un generador de rayos X con alta corriente de tubo emite una mayor cantidad de radiación para realizar un estudio, por lo que la mayoría de las marcas líderes con comprobada calidad, operan bajo una relación de corriente-tiempo, que les permite realizar estudios en el menor tiempo posible y con la dosis mínima de radiación, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 177 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial del ítem 2, ya que el mismo no se ajusta a los precios actuales del mercado. En el documento de Antecedentes de la Estimación de Costos, se encuentra que para obtener el precio promedio se tuvieron en cuenta precios de licitaciones del 2020 y del 2022, siendo que los precios actuales han experimentado incrementos significativos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 178 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 8 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 179 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
En el punto 3 donde dice: "Capacitación a usuarios al menos una vez en todos los turnos requeridos". Se solicita amablemente a la convocante especificar la cantidad de horas necesarias para realizar el entrenamiento. Se considera que 8 horas serían suficientes para cubrir todos los procedimientos y aspectos necesarios para los usuarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 180 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
Donde dice "Garantía de fábrica de al menos 2 años" La garantía no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural como son los transductores, por lo que solicitamos a la Convocante incluir esta aclaración.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 181 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
En el punto 2.5, Donde dice "Profundidad de inmersión: 66 cm ± 10%" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Profundidad de inmersión: 66 cm ± 10% o mejor" Lo solicitado constituye una característica superior, por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 182 - Item 2 - Arco en C

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
En el punto 2.6, Donde dice "Espacio libre: 66 cm ± 10%" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Espacio libre: 66 cm ± 10% o mejor" Lo solicitado constituye una característica superior, por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-12-2024
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 183 - Item 1 - Equipo de Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 1.44, Donde dice "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano con cable para el bucky mural" solicitamos a la convocante modificar la descripción a "Detector plano 1 inalámbrico para el bucky mesa, más 1 detector plano FIJO o con cable para el bucky mural" Lo solicitado obedece a que varias marcas poseen detector fijo en el Bucky mural, por lo mismo no necesitan de ningún cable, además, lo solicitado es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.</p> <p>Dejamos conocimiento que el conjunto de todas las características solicitadas en el ítem 1 - Equipo de rayos X fijo, está direccionada a la marca FUJIFILM modelo FDR Smart X. Dicho direccionamiento está en contra de lo que establece la ley N° 7021 en su Artículo 4º.- Principios rectores., inciso d) que garantiza el principio de Igualdad y Libre Competencia. La ley establece que todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Por lo que solicitamos considerar la modificación requerida, a fin de permitir una competencia abierta y evitar favorecer a una única marca en particular.</p>	26-12-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	30-12-2024	